

Viva Jesús y su Teresa

Hna. D^a. Cinta Talam

Estimada en Jesús: No hay dificultad de admitir el niño al colegio de S. José si lo piden con tiempo. La pensión son cuatro duros al mes, que en diez meses suben cuarenta duros y aún hay de pensión un poco más barata que esa.

La colegiala que V. dice no hay ningún inconveniente en admitirla si tiene la pensión que pagan las otras.

Ahí va un prospecto del colegio para que se enteren.

La única gracia que se le puede hacer es que si está en esa de Maella, puede pasar con noventa duros al año.

Vea V. si puede arreglarse de ese modo.

Jesús y su Teresa os guarden en su Compañía y amor.
Vuestro Padre y Capellán. que os bendice,

Enrique de O.

Jesús 18 / 1 / 84

